Año XI — Miércoles 13 de Mayo de 1896 — Número 2497

El Liberal Navarro

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redaccion, Administracion é Imprenta,
NAVARRERIA 21—PLANTA BAJA
Teléfono número 39

SE PUBLICA todos los dias excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscricion en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo al Administrador de este periódico.
NOTA. Las suscriciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.
La no devolucion del periódico indica que continùa la suscricion.

Pamplona 13 de Mayo de 1896

El mensaje

Discurso leido por S. M. la Reina Regente doña María Cristina en la solemne apertura de las Córtes, verificada anteayer.

Señores diputados y senadores:

Graves preocupaciones embargan mi ánimo al dirigiros mi voz en este dia, con motivo de la apertura de las Córtes. Todos compartís, sin duda, esas preocupaciones, como de seguro las comparte la nación.

No habreis olvidado aquellos dias, en esperanzas tan ricos, de Febrero y Marzo del año anterior, cuando ambos Cuerpos Colegisladores aprobaron una ley de Bases para reconstituir la Administración local de Cuba y Puerto-Rico. A su planteamiento sincero se comprometieron por igual los representantes de los partidos leales en Cuba, así como los que suelen ejercitar el Poder en la Península. Pero tan buenas intenciones desde luego fueron contrariadas por los hechos. En 21 del mismo mes de Febrero, cuando en la Alta Cámara no estaba empezada todavía la discusión, descubrió ya el gobernador general evidentes síntomas de rebelión, y tamaños, que tres dias más tarde le obligaron á poner en vigor la ley de Orden público.

Ya era hora, en verdad, porque entre el 25 y el 26 siguientes señaláronse fuerzas rebeldes en varias partes, lo cual demuestra, señores, que el anuncio de unas reformas unánimemente aplaudidas por liberales en las Córtes, lejos de contener, espoleó á los separatistas para lanzarse al campo con el manifiesto fin de imposibilitar su aplicación. Desde el primer instante lo comprendió así el ilustre general en jefe, á quien inmediatamente se encargó la pacificación del territorio; idéntica declaración hizo por aquellos dias un agente comercial de los Estados Unidos, manifestando sin ambages á su Gobierno que, viendo en las propuestas reformas ventajas positivas para su país, los revolucionarios habían precipitado el movimiento á fin de evitar que ellas perjudicaran á sus aspiraciones, exclusivamente cifradas en crear allí un Estado independiente.

Poco tardaron tampoco en hacer público los caudillos de los rebeldes, principalmente extranjeros ú hombres de color, que en nada tenían las reformas políticas, económicas, ni administrativas, por liberales que fueran; en nada la propia autonomía local, si había de subsistir la soberanía de España; en nada, por fin, la prosperidad y el bien de los cubanos. Por el contrario, mostróse desde luego aquella gente con el carácter de continuadora de los grupos de bandoleros, que sirvieron de núcleo á sus fuerzas, destruyendo las propiedades particulares, quemando los poblados indefensos, anunciando, en suma, que convertirían la isla en cenizas y escombros si no lograban conquistar dentro de ella el poder público, para disputárselo á mano armada después eternamente.

Cuales serían, con efecto, las consecuencias de la sustitución de la soberanía de España por el poder público que cabe establecer sobre razas casi equilibradas en poderío, y con caractéres de todo punto inconciliables, no hay hombre de Estado que no lo prevea. El resultado final sería que Cuba diese un gran paso atrás en la civilización. Y fuera error extraño imaginarse que los intereses de la industria y del comercio, dentro y fuera de Cuba, pudieran en semejante situación prosperar, ni seguir existiendo siquiera.

La nación española no ha de ser indiferente, en tanto, al porvenir de aquellos de sus hijos extraviados por imprevisoras ambiciones políticas, abandonando la misión civilizadora que ha cumplido allí hasta ahora y que le imponen su honra y su propio honor. Mucho menos debe negar los derechos y ventajas que con razón reclamen, á los muchos antillanos que, afiliados á diversos partidos, desde la primera hora rechazaron indignados la insurrección separatista, permaneciendo moral y materialmente al lado de la metrópoli, y aún derramando por ella su sangre. Hay tambien habitantes que solo por miedo se han sometido á los rebeldes, los cuales empiezan ya á aprovecharse en buen número de las facilidades que el estado de desmoralización de los insurrectos les ofrece, para acogerse de nuevo á la bandera nacional, y aun ha de haber, pasado algún tiempo, muchísimos ilusos que, convencidos de la absoluta inutilidad de sus esfuerzos para suprimir la soberanía de España, tornen con espíritu de paz á sus hogares para ser buenos ciudadanos. A todos les tendrá siempre abiertos los brazos España, una vez puestas á salvo su dignidad y su autoridad, por resguardar las cuales ha hecho, y los repetirá cuando necesario fuese todavía, sacrificios nunca en América igualados por otra potencia europea.

En el ínterin es injusto suponer que por falta de amor á unas reformas en que tuvieron los actuales ministros tanta parte como quien más, hayan dejado hasta aquí de aplicarlas. Por de pronto es de notar que no era eso hacedero sin profundo estudio y preparación detenida, alterando ellas, como profundamente alteraban, toda la organización y todas las leyes vigentes. Más, de otra parte, el desarrollo rapidísimo de una insurrección, de antiguo preparada, no obstante haber aumentado y acrecentado por maravillosa manera Cuba su producción, destruida en la guerra anterior, rompió bien pronto la unidad de pareceres con que la ley de 15 de Marzo de 1895 fué aprobada. Demostró primero ésto el más avanzado de los partidos cubanos que le dieron su voto en las Córtes, haciendo llegar á manos del gobernador general primero, y del Gobierno despues, un plan de considerables ampliaciones á dichas reformas, como si su espíritu de transacción no fuese ya el mismo que antes de la guerra.

Otro tanto dió á conocer la agrupación política que por excelencia se titulaba reformista al entregar al Gobierno en Madrid una modificación de las reformas de bastante importancia tambien, mientras el difunto jefe de la aludida agrupación declaraba formalmente que la aplicación de las votadas era incompatible con el estado de rebelión. De eso mismo se persuadió algo más tarde, y despues de hacer gigantescos esfuerzos para prepararlas, el experto caudillo á quien se debió años antes la pacificación. Por último, el digno general que gobierna á Cuba actualmente, dispuesto, cual siempre lo estuvo su antecesor, á cumplir todo mandato del Gobierno, tambien está convencido, como lo están los conservadores cubanos, de que la aplicación de la ley de reformas promulgada, lejos de servir á la paz, hoy por hoy la dificultaría.

De todo lo cual se induce que, no satisfaciendo para en adelante á nadie la inmediata aplicación de dichas reformas, aunque cupiese hacerla completa, menos se obtendría buen resultado con una aplicación deficiente y forzada. El mismo ensayo de ellas en Puerto-Rico, estando sin remedio destinadas todas á una grave modificación, y en corto plazo probablemente, tampoco traería beneficios, cuando no trajere desencantos ocasionados por las ventajas que de su nueva redacción se esperan. No por lo expuesto, sin embargo, ha abandonado el Gobierno, ni abandonará un instante, el estudio general de la futura legislación de las Antillas, para cuando, tras nueva intervención de las Córtes y llegada su oportunidad haya de establecerse definitivamente.

Por fortuna la insurrección decae, á juicio de la autoridad superior y de las personas que en Cuba pueden juzgar con más acierto. Si no ha decaido ya del todo, débese principalmente cual nadie ignora, á los grandes y frecuentes auxilios que del extranjero ha recibido, engañados los que la favorecen por falsas descripciones de la situación política y administrativa de Cuba, y haciéndoseles a lemás creer que la empresa allí emprendida, de destruir lo que no se acierta á conquistar, es idéntica á las que, con mucho más altos fines, con bien diferentes medios y con razonables probabilidades de crear nuevas naciones civilizadas, se han llevado á cabo otras veces en América y Europa.

Todavía los mencionados auxilios no habrían bastado á prolongar la lucha sin las quiméricas esperanzas esparcidas entre los insurrectos de que, con manifiesta violación del derecho público, tomara su ilegítima é impotente causa en las manos alguna gran nación. Por eso, cuantos desengaños recojan sobre este punto los separatistas servirán más eficazmente que nada al restablecimiento de la paz. De esperar es ya que los sufran, porque los hechos cada día más conocidos, patentizan á todas las gentes honradas que, lejos de pretender España que sus súbditos antillanos vuelvan á vivir bajo un régimen anticuado cuando ella disfruta de leyes tan liberales, sin las incesantes conspiraciones separatistas, nunca se habría regateado ninguna libertad legítima á las Antillas.

La mayor asimilación á la Península que echan algunos de menos en la legislación antillana nunca ha encontrado en el Gobierno español dificultades grandes, y el aplazarla, mucho más que de él, ha dependido del despego injusto de no pocos elementos del país á la asimilación, y su marcada preferencia hacia las leyes especiales. Fácilmente será, pues, admitida la asimilación, en cuanto sea posible, aunque nada resolvería ésto solo de por sí en el estado en que por necesidad dejará la isla la insurrección despues que tenga fin.

Cuando tal caso llegue, preciso ha de ser, para que la paz se consolide en ellas, el dotar á entrambas Antillas de una personalidad administrativa y económica de carácter exclusivamente local, pero que haga expedita la intervención total del país en sus negocios peculiares, bien que manteniendo intactos los derechos de la soberanía, é intactas las condiciones indispensables para su subsistencia. A todo ésto encaminará el Gobierno sus pasos si tal política merece la aprobación de las Córtes.

De la lealtad de tales propósitos hoy expuestos ante la nación y ante el mundo entero, á nadie le es lícito dudar, cual no es disputable, aunque lo contrario se pretenda con reparos nímios, que España ha cumplido en el fondo con creces y en todo lo verdaderamente esencial cuanto ofreció en la capitulación del Zanjon. A vosotros, señores diputados y senadores, toca ahora alentar ó contener en la política anunciada á mi Gobierno, ó señalarle rumbos diferente. De todas suertes, el interes de la pátria imperiosamente exige que no haya Gobierno que no esté autorizado para aprovechar según convenga las circunstancias, á fin de poner el más breve término posible á la situación presente, y con tal objeto se os presentarán proyectos de ley que aceptareis, enmendareis, ó rechazareis, según os dicte la conciencia.

La excepcional importancia de la cuestión de Cuba me ha obligado á extenderme tanto en ésta, que sólo muy someramente trataré ya de las demás que debo someter á vuestra consideración.

Tengo verdadera satisfacción en anunciaros que mantenemos excelentes relaciones de concordia con todas las potencias extranjeras.

La conducta correcta y amistosa de los Gobiernos de las Repúblicas americanas en presencia de la insurrección de Cuba es buena prueba de que cada dia se desarrollan más los intereses y se estrechan los lazos que las unen con España.

En los Estados Unidos, á pesar de los grandes esfuerzos que una parte de la opinión pública ha conseguido hacer en sentido contrario, el presidente y su Gobierno no se han apartado de la línea de conducta que corresponde á la leal amistad que ha existido siempre entre los dos paises desde los comienzos de aquella República.

Nuevos testimonios de la predilección y paternal cariño del Sumo Pontífice bendiciendo nuestro ejército expedicionario, acrecen el amor y gratitud en que se inspiran nuestros filiales sentimientos.

Mi Gobierno os dará cuenta de la declaración suscrita por el Japon fijando la línea de demarcación entre las posesiones españolas y japonesas en el extremo Oriente, así como del Tratado de paz y amistad concertado con la República de Honduras.

La constancia y el valor del ejército en Cuba están escribiendo una de las más brillantes páginas de toda nuestra historia militar. La Marina, que ha dado cuatro de sus batallones al ejército, rivaliza con él siempre que sus servicios se reclaman.

En el entretanto, ocúpase mi Gobierno, con persistente empeño y actividad notoria en dar á las defensas terrestres y marítimas de la Península y de Ultramar el desarrollo necesario, consagrando atención preferente al material de guerra, pudiendo confiarse en que muy pronto, con lo ya hecho y con lo que está rápidamente preparándose, quedará armado todo nuestro ejército con el fusil del nuevo modelo, y poseerá por completo piezas de batalla á la altura de los últimos adelantos.

Por otro lado, en el breve espacio de tres meses se han construído en el extranjero y España 25 cañoneros, que con otros buques de mayor desplazamiento y los adquiridos en la isla de Cuba han aumentado de un modo conveniente las fuerzas marítimas dedicadas á reprimir la insurrección. Se apresura hoy la construcción de cuatro destructores de torpederos, y para completar la escuadra, cuya creación fué iniciada por la ley de 12 de Enero de 1887, se os propondrá un presupuesto extraordinario que permita adquirir nuevos buques de diferentes clases y mejorar nuestros Arsenales de la Península.

En Filipinas se ha atendido tambien con empeño al Subic, procurando convertirlo además en puerto militar inexpugnable.

Para los indispensables gastos indicados, y para alcanzar de un modo permanente la nivelación efectiva de los presupuestos, completando la mejora que desde hace algunos años viene obteniendo la Hacienda pública, hay que perseverar con decisión, aunque las circunstancias sean poco propicias, en el aumento de los ingresos.

Los nuevos sacrificios que hubiere que pedir á los contribuyentes hallarán holgada recompensa en la creciente y sólida estimación de los signos del crédito nacional y en la mayor suma de elementos para el desarrollo del trabajo. Y para la satisfacción de las necesidades extraordinarias á que sea preciso atender deberá el Gobierno ser autorizado con extensas facultades que le permitan arbitrar recursos en las condiciones más ventajosas para los intereses públicos. En todo caso ha de ser manifiesta la decisión enérgica de sostener el crédito por el cumplimiento extricto de todos los compromisos contraidos y por la consideración debida á los capitales extranjeros, sin olvidar la protección y desarrollo de la riqueza nacional, fundamento seguro y único de todo sistema razonable de Hacienda pública.

Constantes y fundados clamores sobre la manera de realizarse las operaciones de reclutamiento y reemplazo del ejército exigen con urgencia medidas que corrijan desde luego las malas costumbres favorecidas por deficiencias de la ley, sin perjuicio de que mi Gobierno acometa nuevamente, como ya lo hizo en 1891, una reforma más completa.

Dignas son asimismo de vuestra consideración las quejas y censuras que la opinión pública viene formulando desde hace mucho tiempo contra los malos usos arraigados en la Administración municipal y provincial, y las que se dirigen contra las corruptelas introducidas en las operaciones electorales. Limitando las reformas á la co-

2008 Ministerio de Cultura

rrección de vicios unánimemente reconocidos, y que nadie puede negarse á condenar, será fácil que con el concurso sincero de todos se obtengan pronto resultados favorables para la moral y para el derecho, sin tropezar con los inconvenientes y las dilaciones que suelen condenar á ineficacia é inutilidad los proyectos de cambios radicales y extensos de las leyes políticas y orgánicas.

¡Quiera Dios fecundar vuestras tareas! ¡Pidámosle especialmente que en no largo plazo goce de nuevo España el beneficio incomparable de la paz y torne á encontrar el camino del progreso, que con tanto aliento había recorrido en los últimos años á la sombra tutelar de la Monarquía! No sólo llegarán así á convertirse en leyes los proyectos hoy anunciados, sino otros muchos más, y con la ayuda de todos llegará al fin el dia en que recobrará nuestra patria en el mundo el señalado puesto que no debió perder jamás.

Red de ferrocarriles secundarios

En 1892 se formó una comisión compuesta de personalidades distinguidas de los pueblos de la comarca interesada, para promover y gestionar la construcción de un ferrocarril de vía estrecha de Pamplona á Irún, por la cuenca del Bidasoa, la cual encargó de la formación del proyecto al distinguido ingeniero de caminos, don Ramón Aguinaga. El estudio quedó terminado en 1894.

La línea parte de Pamplona, sigue el valle del rio Ulzama y un afluente de éste para alcanzar la divisoria del Cantábrico y el Mediterráneo en el puerto de Zazpiturrieta, que se cruza por medio de un túnel de 2.355 metros. Desde este punto desciende á la villa de Santestéban, situada en el Bidasoa; esta parte del trazado, como todas las bajadas de la vertiente del Cantábrico, se desarrolla en un terreno sumamente accidentado, cuyas abruptas laderas tienen una pendiente trasversal tan exagerada, que en muchos puntos son indispensables muros de sostenimiento de 15 y 17 metros de altura. Desde Santestéban, el trazado se desarrolla en la márgen izquierda del Bidasoa, y sigue la pendiente del rio hasta Irún. La longitud del trazado es de unos 108 kilómetros. Se ha proyectado además un ramal de 12 kilómetros que, partiendo de Santestéban, y siguiendo la márgen del rio, termina en Elizondo, con el objeto de poner en comunicación con Irún y con Pamplona el valle de Baztán, una de las comarcas más pobladas y más ricas de la zona servida por la línea en proyecto. La longitud total es de 120 kilómetros y el presupuesto de 10.907.466 pesetas, resultando un coste kilométrico de 90 890 pesetas. Hemos tenido ocasión de examinar este proyecto, digno de la merecida reputación de nuestro ilustrado y laborioso compañero.

Posteriormente se creó por la Excma. Diputación provincial y foral una comisión de ingenieros encargada de realizar los estudios de las demás líneas del plan general de ferrocarriles secundarios, que comprende las de Pamplona á Logroño por Estella, y de Mendigorría á Marcilla, cuyos estudios están muy adelantados, y las de Pamplona á Sangüesa y Fitero á Castejon, que se estudiarán á continuación de las anteriores. La Comisión gestora del ferrocarril de Pamplona á Irún, propuso la ejecución inmediata de aquella línea por la Diputación, que debería emitir, al efecto, obligaciones amortizables en un plazo de 80 años, con la garantía mancomunada de los Ayuntamientos interesados, la solidaria de la Diputación y la hipotecaria de la vía. La Diputación nombró una comisión compuesta de los diputados don Ulpiano Errea, don Rafael Gaztelu y don Jesús de Elorz, para que emitiese dictámen acerca de aquella proposición. Acaba de publicarse este dictámen, en el cual se desestima la propuesta de la Comisión gestora y se indica una nueva solución, que consiste, en principio, en la constitución de una ó varias Sociedades para la construcción y explotación de las diversas líneas de la red con la garantía del 5 por 100 del capital durante un plazo de 22 años, respondiendo de dicha garantía, por partes iguales, la Diputación y los Ayuntamientos interesados.

Navarra posee actualmente la más vasta red de carreteras provinciales que existe en España, alcanzando su desarrollo total la envidiable cifra de 1.838 kilómetros.

Si, como es de suponer, la Diputación resuelve de acuerdo con el dictamen á que nos hemos referido, es probable que en un plazo no muy remoto llegue á disfrutar de una red de ferrocarriles secundarios de una longitud total de más de 350 kilómetros, que completará su plan general de comunicaciones. (De la *Revista de Obras Públicas*)

La peregrinación al santuario de Javier

Hé aquí la circular de la Junta organizadora, cuya inserción prometimos ayer á los lectores:

«Al constituirse esta Junta diocesana, tomó con verdadero empeño el cumplimiento de su cometido, y atenta á desempeñarlo con acierto nada ha omitido para que la peregrinación sea ordenada, numerosa y devota.

El encargo le pareció á esta Junta sencillo y nada dificultoso. El proyecto de nuestro Excmo. señor Obispo y su mandato de hacer la peregrinación eran tan oportunos y tan reclamados estaban por la fuerza de las cosas, que sin esfuerzo alguno sus fieles diocesanos habían de responder á su llamamiento.

Las circunstancias son críticas por demás. Allá, lejos, en una isla descubierta por España y arrancada á la barbarie por sus esfuerzos, una guerra cruel devora la sangre de sus hijos y el patrimonio nacional, mientras que aquí en medio de nosotros se levanta aterrador el espectro del hambre que amenaza quebrantar el bienestar público en un porvenir muy inmediato, si Dios no lo remedia

Cuando en lo humano faltan los medios para luchar con la desgracia y vencerla, se impone más que nunca levantar los ojos á Dios y pedirle su favor. La oración brota entonces espontaneamente del fondo de nuestra alma, y Dios la oye, si es humilde y fervorosa.

No es el lugar donde se ora ajeno á nuestra piedad y á nuestra devoción, qus se avivan y robustecen allí donde abuudan los recuerdos de un héroe cristiano, y se comtemplan las huellas que ha dejado impresas al pasar por el mundo. Uno de estos lugares es el Castillo de Javier, y á él nos conduce nuestro Prelado para levantar una cruzada de oraciones en la misma casa solariega de San Francisco. Desde allí subirán al cielo más puros y fervientes los clamores de un pueblo, que fué su pueblo y que lo venera como su Patrono, á quien siempre ha tenido especialísima devoción. En sus manos nuestra causa está bien: nuestras plegarias apoyadas por el Santo serán bien acogidas por Dios

Secundando esta Junta el pensamiento y de acuerdo con el Excmo. é Iltmo. Sr. Obispo, dando por supuesto que en cada localidad se ordenará la peregrinación del modo más propio y conveniente, según su situación y demás circunstancias, y que el itinerario siguiente solo se refiere á la que salga de Pamplona y á los que á ella se incorporen, ha dispuesto los actos de la misma en la forma siguiente:

El día 24 de este mes, á las dos de la tarde, saldrá la peregrinación pracesionalmente de la Santa Iglesia Catedral y se dirijirá á las afueras de la población, saliendo por la puerta de San Nicolás, y allí tomará los coches que han de conducirla á Sangüesa. Al llegar á esta ciudad los peregrinos serán distribuídos por una comisión en los hospedajes dispuestos de antemano.

El día 25, á las cinco y media de la mañana, se reunirán en la Iglesia del Salvador, de la cual saldrá para Javier recorriendo á pie todo este trayecto.

Hasta las ocho y media podrán los peregrinos oir misa, confesarse y comulgar, lo cual se les recomienda como cosa muy propia de la rogativa

A las ocho y media se celebrará Misa Pontifical con sermón que predicará un R. P. Jesuita. A continuación se bendecirá y colocará la primera piedra del templo que allí se proyecta levantar.

Terminado este acto, regresarán los peregrinos á Sangüesa; y á las tres y media de la tarde proseguirán el viaje hasta Pamplona.

Esto no obstante, si por razón del mal tiempo los peregrinos no pudieren trasladarse á pie de Sangüesa á Javier, las empresas de coches habrán de conducirlos hasta este último punto, y después á Sangüesa y Pamplona. Pero en este caso la Peregrinación pernoctará el día 25 en Sangüesa, y no saldrá hasta la mañana del 26 para Pamplona.

Esta Junta ha gestionado con las empresas de coches, por el precio de diez pesetas, los billetes de transporte de ida y vuelta de Pamplona á Sangüesa, precio que no tendrá alteración aún en el caso de que por causa del mal tiempo hubiere de hacerse en los coches el trayecto de Sangüesa á Javier.

En el precio expresado de las diez pesetas no se comprenden los gastos de hospedaje y manutención de los peregrinos, los cuales gastos correrán por cuenta de ellos.

Para los pedidos de billetes deberán los peregrinos dirigirse al despacho de la casa parroquial de San Agustín, donde se harán las inscripciones. Oportunamente se anunciará, cuando los billetes estén dispuestos, para que los peregrinos puedan pasar á recogerlos en el mismo despacho que estará abierto, de once á una, desde el día 13 al 20 del corriente.

Pamplona á 11 de Mayo de 1896.—El Presidente de la Junta, ANTONIO PUEYO, *Deán*.»

TEATRO

Miel de la Alcarria no es obra que tenga numerosos adeptos en Pamplona; sin que por esta manifestación pueda deducirse que nadie desconozca el subido valor puramente literario, de dicción y de forma, que tiene la mencionada producción del ilustre Feliú y Codina.

Anoche resultó la obra admirablemente representada. El conjunto de siempre en cuantos dramas, comedias y entremeses lleva á la escena la compañía del señor Mario. Ni un detalle perdido.

La señorita Cobeña, como siempre: admirablemente.

El señor Mario hizo un *Mauricio* inimitable, en que desde el sentimiento y la expresión hasta los ademanes y el acento, y desde la perfección absoluta de la indumentaria hasta la perfección absoluta de aquella cabeza, que era un *estudio*, en todo se encontraba al artista que hoy descuella entre los mejores de la escena española.

El señor Thuillier, á quien las condiciones de su *papel* de *Lorenzo* encerraban en límites estreches para su talento, hizo cuanto cabía hacer. ¡Parece mentira que aquel labriego rudo, casi salvaje, *llevase dentro* á Emilio Thuillier!

El señor Cuevas es un buen artista que siente y dice bien. Anoche debutó en el *papel* de *Santiago*, que interpretó acertadamente, ganándose en diversas ocasiones justos aplausos.

Y en general, cuantos tomaron parte en la representación de *Miel de la Alcarria* cumplieron su cometido perfectamente.

***

En *Los intrusos* debutó la señorita Cobeña (doña J.) y tuvimos el gusto de ver en escena al notabilísimo actor señor Balaguer, que tantas y tan merecidas simpatías cuenta en Pamplona, y á quien una indisposición que afortunadamente ha pasado ya, ha tenido retirado durante los pasados dias.

Pero los aplausos y el regocijo con que anoche lo recibió el público—y que, como siempre, se ganó con creces el genialísimo artista—le habrán hecho comprender la satisfacción con que se le veía repuesto de su enfermedad.

Tanto la señorita Cobeña, que se captó con justicia las simpatías del público y demostró excelentes condiciones, cuanto la señora Alvarez, que estuvo muy acertada, y los señores Balaguer y Ponzano, hicieron las delicias del público que rió grandemente los chistes admirablemente puestos de relieve por los artistas.

Esta noche *estreno* de *María del Cármen*.

Crónica

Nuestro distinguido amigo el reputado doctor don Manuel Jimeno Egúrvide realizó ayer en el Hospital Provincial una operación quirúrgica consistente en la amputación de la parte media del fémur de la pierna izquierda al jóven Fernando Legaz.

Auxiliaron en la operación al señor Jimeno todos los empleados correspondientes del establecimiento.

—

Accediendo á la invitación que les ha hecho su compañero de corporación don Ricardo Gastón, mañana se reunirán en Lodosa todos los señores diputados forales y el secretario don Pedro Uranga.

Con este objeto han salido hoy de Pamplona los señores Eseverri, Errea, Elorz, Gaztelu, Arraiza y Uranga.

Les deseamos pasen un buen dia.

—

La distinguida señora de nuestro amigo don Luis Jordán de Urriés, ha dado á luz en Madrid una hermosa niña.

Nuestra enhorabuena.

—

Con motivo de ser hoy el cumpleaños del rey don Francisco de Asis, las tropas de la guarnición han vestido de gala y la artillería de la plaza ha hecho los disparos de ordenanza.

—

Leemos en nuestro estimado colega zaragozano *La Derecha* lo siguiente:

«Noches pasadas le fué sustraída una cartera con billetes, en el tren correo de Navarra, entre Castejón y Casetas, á don Miguel Hurtado, telegrafista destinado á Cuba.»

Sentimos el percance ocurrido al joven pamplonés señor Hurtado.

—

Los periódicos de Zaragoza publican extensos detalles del motin ocurrido el sábado último en Sos.

Varios grupos de obreros se presentaron frente á las Casas Consistoriales pidiendo pan y trabajo.

Al ver engrosarse la manifestación, el alcalde conferenció largo rato telegráficamente con el gobernador de la provincia.

Los grupos entretanto amenazaban entrar en las casas de los hacendados; pensamiento de que afortunadamente lograron disuadirlos las autoridades locales. El cura párroco y algunos contribuyentes repartían socorros ente los braceros más necesitados.

Reunidos los propietarios, acordaron proporcionar trabajo, y con ello quedaron apaciguados los ánimos.

—

No deja de tener gracia el siguiente hecho, que refiere *El Diario de Zaragoza*:

«Parece cuento pero es verdad. Anteayer llegó á esta ciudad un forastero con el propósito de asistir á la corrida de toros.

Al llegar á la plaza lo hizo con tanta anticipación que entró de los primeros y como faltase bastante tiempo para comenzar el espectáculo, decidió dormir un rato la siesta.

Tal fué el sueño que se le apoderó que el infeliz abrió los ojos cuando arrastraban el último toro, marchando á su pueblo sin el importe del billete y sin haberse dado cuenta de lo que pasó en la plaza.»

Con espectadores como este se acabarían las *broncas* en la plaza de toros.

—

En la mañana de anteayer falleció víctima de aguda enfermedad, el R. P. Enrique Carrera, virtuoso y celosísimo escolapio, del colegio de la villa de Sos, cuya pérdida ha producido sentimiento general en dicha población. A la familia del finado igualmente que á la Congregación Calasancia, enviamos nuestro más sentido pésame.

—

Traducimos de un importante diario alemán, que á su vez lo ha traducido de otro belga, lo siguiente que se refiere á nuestro monarca:

«Por lo que hace al Rey, goza de muy buena salud, y en todo el invierno no ha tenido más que un leve resfriado que le obligó á no salir de casa durante dos dias. Hará de esto dos meses. Alfonso XIII cumplirá diez años en la mitad de Mayo. Dirígense los estudios del joven monarca con gran mesura, sin forzar su precoz inteligencia. Hace gimnasia y monta á caballo todos los dias.

Pasea también á pie y en bicicleta, y la Reina vigila su educación moral y física con solícitos cuidados, que causan la admiración de todos, aun de las personas alejadas de Palacio, por sus ideas políticas antimonárquicas.

Al Rey le gusta mucho leer y oir relatos de batallas, pero sus aficiones se señalan más en el estudio de la Geografía y tiene marcada preferencia por los mapas y por los planos.

En su pequeño cuarto de estudio se ha colocado el mapa general de la isla de Cuba que está materialmente acribillado con alfileres de colores, que el Rey va fijando con su mano, para señalar la situación y los movimientos de las tropas.

Nada más grato que ver á Alfonso XIII explicar á sus hermanitas sobre el propio terreno, los telegramas de la campaña, y eso con una formalidad digna de un preceptor.

Naturalmente, la Reina y la infanta doña Isabel asisten á estas lecciones y simulan ignorancia para animar al Rey niño, que se enorgullece de la superioridad que le reconoce su auditorio.

Por ser todo esto muy humano, conviene decirlo, para que se vea cómo se entiende la vida de familia en el Palacio Real de Madrid.»

Nos ha complacido reproducir estas líneas, porque la prensa extranjera nos tiene acostumbrados, cuando de España se trata, á esas crónicas indigestas, ignorantes ó mal intencionadas que contribuyen á que no conozcan fuera de nuestro pais á España, ni á los españoles.

—

Ha llegado á esta ciudad el representante de la casa Charpentier y Constantin de Bayona, con un muestrario completo de novedades.

Se hospeda en la fonda La Perla. 3

—

Con anuencia del general gobernador militar, señor Santiago, y del de brigada, señor Gonzalez Tablas, los regimientos de Numancia, América y Cantabria han adquirido notables mapas de Africa.

—

Dice *La Lealtad Navarra* que los *ratas* que han caido sobre Pamplona como una nube de langosta siguen cometiendo fechorías en las tiendas.

Las mañanas son preferidas por esos *industriales* para apoderarse de lo que no les pertenece.

Conviene que se ejerza mucha vigilacia á tales horas, pues, según parece, deja bastante que desear por no prestar servicio entonces todos los agentes que lo prestan en el resto del dia.

—

Dice *La Tradición Navarra*:

«Anteayer ocurrió en la calle de Estafeta número 5 una sensible desgracia. Una mujer llamada Ignacia, que habitaba sola en un cuarto de dicha casa, puso, para arreglar una cortina, una silla encima de una mesa y subiéndose á aquélla cayó con tan mala suerte, que se dió un fuerte golpe en la cabeza que le causó la muerte al poco rato.»

—

La comisión de la escuela de Artes y Oficios compuesta de los concejales señores Blasco y Goñi y del diputado provincial señor Errea, se reunió ayer bajo la presidencia de don Ramón Eseverri, acordando pedir buen número de modelos á acreditados talleres de Madrid y París; autorizar los gastos que ocasione la traslación de la escuela de los locales del Vínculo al nuevo edificio de la Alhóndiga; repartir treinta premios además de los diplomas que hasta ahora se expiden; recomendar á los señores arquitectos la pronta confección del nuevo reglamento, para que éste pueda regir desde el próximo curso; y por último celebrar una exposición de los trabajos ejecutados durante el curso último en la escuela de Artes y Oficios. En esta exposición, que se celebrará en uno de los dias de San Fermin en que no haya ningun espectaculo, se admitirán las labores que las niñas de las escuelas municipales de esta capital hayan hecho.

Nuestro aplauso á la citada Junta por su actividad.

—

Parece que son muchos los jornaleros de la Ribera que se han presentado solicitando trabajo en Espinal, donde se lleva á cabo con actividad la reconstrucción de edificios.

—

Gran peluquería de CARDENAL *Plaza del Castillo 36*, principal.
Servicio 25 cénts.

—

A consecuencia de la enfermedad de que ayer hablamos, ha fallecido el señor párroco de Elizondo don Andrés Errea.

Descanse en paz.

—

Según hemos oido, el órden de las corridas de toros en las próximas fiestas de San Fermin será el siguiente:

Primera corrida, ganado de los señores Lizaso, hermanos; segunda del señor Conde de Espoz y Mina; tercera de don Anastasio Martin y cuarta señores hijos de Diaz.

En la prueba se lidiarán, segun dijimos, un toro de Lizaso, otro de Espoz y Mina y otro de Diaz.

—

Programa de las piezas que mañana ejecutará en el paseo la música del regimiento de América:

Stanley, pasodoble.
El Cántara, polka.
Tributo de las cien doncellas, sinfonía.
Emilia, mazurka de lira.
El lago bajo el cielo, walses.

—

Mañana por la noche se pondrá en escena en el Teatro Principal la comedia en tres actos *El libre cambio*, terminando el espectáculo con el juguete cómico *Los asistentes*.

—

Dice un periódico que la minoría carlista del Congreso quería tener representación en la comisión de actas, pretendiendo que fuera votado para ella el señor Irigaray.

2008 Ministerio de Cultura

El Gobierno no accedió á esta pretensión y se dice que con este motivo han roto con él los carlistas.

—

Por lo que vemos en la prensa de las comarcas agrícolas, se ha iniciado la baja en los precios de los cereales.

Es indudable que esto obedece á las lluvias de estos dias y á la llegada á la Península de trigos extranjeros.

En Albacete el alcalde ha indicado á los panaderos la conveniencia de que bajen el precio del pan, toda vez que ha desaparecido la causa que determinó la última subida.

¿Què haremos en Pamplona?

—

El ministro de la Guerra ha firmado una real orden disponiendo que los reclutas excedentes de cupo del 95, que últimamente fueron llamados á las filas para prestar servicio activo, regresen á sus casas en los dias que restan del presente mes.

Verificarán el viaje por cuenta del Estado y percibirán íntegro el haber del mes corriente.

Por ahora, segun manifestó el general Azcárraga, no serán llamados los excedentes de cupo del 94, como se había anunciado, toda vez que la campaña de Cuba no exige, dada la estaciòn, el envío de nuevos refuerzos, con lo cual se consigue tambien que sea mayor el número de brazos disponibles en los pueblos para las faenas agrícolas.

—

Dicen de San Sebastian:

«Por la estación de esta ciudad pasan con destino á las regiones vinícolas gran número de vagones cargados con pipas vacías, lo que nos hace suponer que en breve aumentará la exportación de vinos á Francia.

—

Hoy han llegado á esta ciudad procedentes de Zaragoza, 253 reses lanares destinadas al consumo.

—

SOMBREROS *para caballero y niños para señora y niñas.*

Variado y precioso surtido con precios sin competencia.

5 Calceteros **5**

Ayuntamiento

Sesión ordinaria del dia 13 de Mayo

PRESIDENCIA DEL ALCALDE SEÑOR GOROSABEL.

Da principio á las cuatro y media de la tarde, con asistencia de 19 señores concejales.

Acta de la sesión anterior.

Aprobada.

—Cuentas, nóminas y libramientos.

Aprobados.

—Doña María Garbalena, solicita se le incluya en el empadronamiento de esta capital.

Como se pide.

—Don José Alvarez Gonzalez, solicita se le conceda el terreno necesario en el cementerio para construir un panteón con arreglo al plano que acompaña.

Informe la comisión de Gobierno.

—Don Eleuterio Tarrasó, empleado en el cementerio, solicita se le conceda la plaza de primer enterrador que se halla vacante por defunción del que la desempeñaba.

A la misma comisión para que proponga en su dia lo que estime conveniente.

—Don Nicolás Arvizu, don Francisco Moliner y don Victorio Amézqueta, piden se les conceda la plaza de enterrador que se halla vacante.

A la misma comisión.

INFORMES

De la comisión de Gobierno

—Informando favorablemente la instancia de don Manuel Mina, en que solicita se le conceda por un año el terreno de la muralla, comprendido entre las puertas de Rochapea y Nueva, para pastar el ganado de su propiedad.

Aprobado.

***

Ordenanzas municipales.

Se aprobaron los capítulos primero y segundo del Título segundo.

***

Terminados los asuntos puestos á la orden del dia, el señor Alcalde dió cuenta de habérsele notificado una providencia del Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo, emplazando al Ayuntamiento para que en el término de veinte dias comparezca á contestar la demanda formulada por la Compañía Madrileña de alumbrado y calefacción por gas, y se acordó contestar á dicha demanda en el plazo prefijado.

—Dió cuenta asimismo el señor Alcalde que Manuel Senosiain, empleado en el ramo de arbolado, solicitaba un anticipo á reintegrar del jornal que percibía, para atender á una necesidad de familia, y se acordó proveyera la comisión de Fomento.

—Dió así mismo cuenta de una comunicación del presidente de la comisión organizadora de la peregrinación al santuario de Javier, invitando al Ayuntamiento á que en la forma que tenga por conveniente se asocie á esta rogativa y piadosa peregrinación y se acordó que una comisión asista á la misma en representación del municipio,

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

Catarros broncopulmonares y consunción con calentura, vienen tratándose con la «Emulsión Scott» desde 1883

(*Desconfiar de las imitaciones.*)

Dictámen: Desde el año 1883 que conozco la *Emulsión de Scott* de aceite de hígado de bacalao *con los hipofosfitos*, vengo empleándola tanto en mis clínicas del Hospital Provincial cuando era decano de Cirugías como en mi clientela particular y en el Hospicio Provincial, en los casos de *escrofulismo y raquitismo, catarros broncopulmonares* y en aquellos *casos de consunción con calentura*, que podían curarse sin que tuviese ni uno solo de qué arrepetirme, en tan dilatado tiempo. Oviedo 5 Octubre de 1885.

Dr. PLACIDO A. BUILLA.

Decano de Cirugía en el Hospital y Hospicio Provincial de Oviedo.

Sección amena

MIS LAGRIMAS

I

Una vez que lloré, siendo muy niña,
disputando juguetes á mi hermano,
llegó mi padre, apaciguó la riña,
y enjugóme los ojos con su mano.

II

Mujer ya, un amor que era mi anhelo,
perdido, lo llore con alma loca;
mi padre me besò, y me dió consuelo
mis lágrimas bebiendo con su boca,

III

Hoy lloro sin cesar. Mi padre ha muerto
El dolor de mis ojos ha hecho ríos,
y está mi corazòn como un desierto...
¡Ya nadie secará los ojos míos!

CANDIDA JIMENEZ CAZORLA.

A un sastre, por un cacique,
en Ultramar le emplearon
y le dejaron cesante
por ser demasiado *largo*.
Mas regresó el hombre á España,
y, como tenía cuartos,
montó una gran sastrería,
y, si bien tuvo trabajo,
por sacar *corto* algún traje
se quedó sin parroquianos.
Y hoy dice el sastre afligido:
—Soy un sèr muy desgraciado
por pecar aquí de *corto*
y allá en Ultramar, de *largo*.

***

Un individuo llega al despacho de un ferrocarril, después de un caballero que ha tomado billete de primera.

—No necesito tanto lujo—dice—deme usted un billete de cuarta clase.

El empleado mirándole con atención:

—¿Trae usted bozal?

***

Mi chico es muy desgraciado;
en gracia *cayó* al nacer;
más después desde un tejado,
también *cayó*, y por *caer*,
ahora ha *caido* soldado.

***

En las orillas del Guadalquivir

—Oiga usted: una vez pesquè yo una langosta y le enseñé á cantar la jota de *La Dolores*.

—Pues yo cogí un pez, y conseguí enseñarle que me siguiese á todas partes como un perrito.

—Eso sería cuando lloviese; porque en los días secos....

—También. . Lo llevaba yo en la pecera.

***

En la Audiencia:

—Ha sido usted condenado ya ocho veces por homicidio, por robo y por monedero falso.

—Señor presidente—responde el procesado—esas son cosas antiguas... Haga V. S. lo que yo... olvidarlas.

Registro civil

Inscripciones del dia de hoy

NACIMIENTOS

Varones, 1; hembras, 3 Total, 4.

DEFUNCIONES

Jesus Sanz, de 18 meses de edad, natural de Pamplona; Felipe Beraza, natural de Pamplona; Angel Alvarez de 7 años de edad, natural de Navarrete; Prudencia Salcedo, de 64 años de edad, natural de San Sebastian; Anton Garraza, de 50 años de edad, natural de Lodosa; Francisco Aleman, de 42 años de edad, natural de Arragoz.

MATRIMONIOS

Angel Puy y Adelaida Irisarri, residentes en Pamplona.

Crisanto Ardanaz y Angela Imizcoz, residentes en Barasoain y Yesa respectivamente.

Boletin religioso

SANTO DE HOY.—San Pedro Regalado cf.

SANTO DE MAÑANA.—La Ascensión del Señor.

A las calles Estafeta 2 y Calceteros 22 se ha trasladado el decorador

Juan Irigaray

Inmenso surtido en modelos decorativos en Staff y yeso escayola. Precios sin competencia.

Notas meteorológicas

Según las observaciones hechas en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de ayer fué de 18'9 grados centígrados sobre cero, y la mínima de hoy 7'6 sobre cero.

La altura barométrica en milímetros, era á las nueve de la mañana de hoy 725'5.

Y el espacio recorrido por el viento en las veinticuatro horas inmediatas anteriores á las expresadas fué 144

ULTIMA HORA

Por teléfono

Madrid 13 (4'55 t)

LA COLUMNA PRENDERGAST

El teniente coronel señor Prendergast, ha tenido con su columna un encuentro con las partidas insurectas que capitanean los cabecillas Bermudez y Bacalao, que han sufrido una verdadera derrota apesar de lo bien preparadas que se encontraban al ser sorprendidas por las tropas españolas que, con el valor de siempre asaltaron las trincheras del enemigo al que causaron infinidad de heridos.

Los insurrectos desalojaron sus posiciones desde las que hicieron una resistencia no muy prolongada y que solo sirvió para que nuestras tropas les atacaran con mayor coraje.

Recogió la columna Prendergast, que solo tuvo en este encuentro cuatro heridos, treinta cadáveres del enemigo.

El encuentro de que doy cuenta ha tenido lugar á dos leguas de Candelaria.

Madrid 13 (4'57 t.)

¡NO FALTABA MAS!

Dice un telegrama de Nueva York, recibido aquí esta tarde, que el periódico yankee *New York Herald*, al ocuparse de la sentencia dictada por el Consejo de Guerra contra los indivíduos apresados á bordo de la goleta *Competidor*, dice que es dudosa la culpabilidad de los procesados que tripulaban dicha goleta y que el cumplimiento de la sentencia dictada por el Consejo que los ha juzgado sería un verdadero asesinato.

Almodóvar.

Anuncios preferentes

Ayuntamiento Constitucional
DE PAMPLONA

Acordada la reforma del cuerpo de vigilancia, el Excmo. Ayuntamiento saca á subasta la confección de cuarenta trajes de capote con esclavina y capucha, levita y pantalón, con arreglo al modelo y pliego de condiciones que obran de manifiesto en la oficina de la alcaldía.

El acto de la subasta tendrá lugar á las once en punto de la mañana del dia 20 del actual, y la alcaldía se reserva el derecho de admitir la proposición que estime más ventajosa ó de desestimarlas todas si no las creyera admisibles.

Pamplona 13 de Mayo de 1896.—P. O., *Agapito Goñi*, secretario.

Tres caprichos

son los tres corsés que por encargo de tres señoras de alto copete está haciendo Moreno.

Son caprichos por su trabajo, pues son todo acolchados y aunque sus telas son riquísimas y tambien sus emballenajes, tan ligeros son, que á poco viento que corra las señoras y los corsés, creo yo que por San Cristóbal volarán.

Solo lunes y martes se pueden ver y tocar.

Aviso á las que creen que solo recios sé yo hacer.

Gustos, todos son gustos, y cada cual con el suyo.

CHAPITELA 21

Mantecadas de Viena

CASA UNICA

Precio 5 reales libra, y 2 reales docena

En cajitas para vraje, á 4, 6, 12 y 16 reales una; y en todas ellas una linda muñeca al cromo.

Pastillas de café y leche

Siempre frescas por que se hacen todos los dias; y muy nutritivas, por la gran cantidad de riquísima leche que en ellas se emplea.

Precio 6 reales libra. En bonitas cajas de media y una libra á 3 y 6 reales una.

64 PLAZA DE SAN NICOLAS 64

Nuevo establecimiento de vinos y licores

Los ricos vinos de Artajona, Pueyo y Borja secos y dulces, se han puesto á la venta por mayor y menor en *La Perla Vinícola*, calle de San Lorenzo, número 16.

Tambien se venden exquisitos anisados, vinagre, vino rancio, moscatel fino, etc., etc.

NO CONFUNDIRSE

16,) - (SAN LORENZO,)—(16

Almacén de música y pianos

De JOSÈ SAMANIEGO

Zapatería 50—Pamplona

Música en todas ediciones; métodos para la enseñanza á precios sin competencia. Colección completa de óperas.

Pianos nacionales y extranjeros. Armoniums y pianos cilindros.

Ventas al contado y á plazos.

Alquileres, cambios, afinaciones, accesorios de todas clases.

Se sirven encargos para fuera de la capital á correo seguido.

SAMANIEGO.—*Zapatería 50*

"La Agrícola"

Sociedad anónima de seguros de ganados

Capital social: **125.000 pesetas**

Domicilio social: 78 Peleljerías 78.—PAMPLONA

Director gerente: *D. Cayetano Lapoya*

Esta Sociedad asegura la muerte é inutilización completa, bien natural ó accidental, de los ganados mular, caballar, asnal y vacuno.—Para más detalles dirigirse á la Dirección.

Se necesitan representantes para la misma con buenas referencias.

Socio

Se necesita un socio para un negocio que se halla en explotación.

Para detalles entenderse con el Procurador Don Fernando Velasco —Rozalejo n.º 4 Pamplona.

Piano de ocasión

Hay de venta un hermoso piano de mesa muy bien conservado y se cederá con gran economía.

En la Administración de este periódico informarán.

Alumbrado á incandescencia por gas

MECHERO «FENIX»

Con Rea lprivilegio expedido por el ministerio de Fomento en 15 de Septiembre de 1895 con el núm. 17'750

Intensidad: 65 bujías.

Economía: 55 por 100 sobre el gas ordinario, y más de 75 por 100 sobre la luz eléctrica.

Duración: 1.500 horas.

El mechero *Fénix* tiene un color completamente blanco y claro, al contrario de otros que dan una luz verde azulada.

En los últimos seis meses, se han instalado solo en Madrid 6.500 mecheros *Fénix* en los principales establecimientos como: la central de la Compañía Singer, cafés de Fornos, San Millàn, Pasaje, España, San Joaquin, Bilbao, etc., etc.

En la actualidad se está terminando la mayor instalación particular que se ha hecho en España, ó sea las Escuelas de Artes y Oficios de la Córte con 1.500 mecheros *Fénix*, habiendo precedido á esto un concurso de otros varios mecheros, incluso el denominado *Auer*, sobresaliendo el *Fénix*, tanto por su economía como por su fuerza lumínica.

Se admiten proposiciones para conceder la venta exclusiva en cada provincia, para aquellas poblaciones donde haya gas, pero solo de casas de primer orden.

Dirigirse á

LEON ORNSTEIN

Montera 46 y 48, Madrid. Unico representante en España del nuevo mechero *Fénix* privilegiado.

Vino superior de Artajona

Acaba de recibirse en el establecimiento de vinos y licores de Francisco Navarláz, calle de San Antón, 48, y Nueva, frente á las Escuelas.

Se recomienda á sus parroquianos y demás consumidores de buen gusto pasen á probarlo, pues les ha de agradar.

San Antòn 48 y Nueva frente las Escuelas

NOTA. Tambien se expenden ricos vinos dulces y secos.

Arriendo de habitaciones

Se arriendan espaciosas y soleadas en la antigua casa del señor marqués de Rozalejo, Navarrería núm. 21.

Para precio y condiciones dirigirse á los escritorios Constitución núm. 30 (entresuelo) y Espoz y Mina 19. Habilitación de clases pasivas.

Salustiano Eusa.

A las empresas é industrias

OCASION PROPICIA

Para implantar *una gran destilería* ú otra industria se vende en punto céntrico vinícola próximo á Estación de ferrocarril y enclavada entre dos rios y carretera *una extensa casa con grandes cuadras, bodega, lagares, cochera, etc., etc.* con más unas 150 peonadas de viña de primera clase y 183 robadas de tierra blanca, próximas á la casa.

La causa de su enajenación es la de habitar su dueño actualmente fuera del distrito donde radica la posesión y no poderla atender convenientemente.

Para informes en la Administración de este periódico.

¡¡¡VINOS EN COMPETENCIA!!!

¿¿¿Cual de ellos es mejor???

¿Los riquísimos dulce y seco de Borja ò los excelentes y finos de Artajona

Probádlos en el establecimiento «La Bodega» San Antón 48 y Nueva frente á las escuelas, y decidireis.

No coman el pavo ó capón sin saborear aquellos vinos; advirtiendo que el dulce puede reemplazar muy bien al rico rancio, sirviendo hasta para postre.

San Anton 48 y Nueva frente á las escuelas

(No equivocarse

2008 Ministerio de Cultura

¡FUMADORES!

Pedid en todos los estancos y demás establecimientos del artículo, el nuevo, elegante è higiénico papel de fumar

EL MONUMENTO A LOS FUEROS DE NAVARRA

Marca fabricada exclusivamente para la provincia de Navarra por los señores Joseph Bardou et fils de Perpignan.—Engomado y sin engomar.
Propietario: D. CARLOS PUIGARNAN, calle de Zurbano, número 3, Barcelona.
Depositario: D. MARTIN GALAN, calle de Zapatería, número 48, Pamplona.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS DEL

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

DEL DR PIZA

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la Exposición Concurso de París de 1895.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao, obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudosos, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco. 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América

---

1497

NEURALGIAS

Píldoras del Doctor Moussette

Las **VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE** calman y curan las *Neuralgias* más rebeldes, la *Jaqueca*, la *Gastralgia*, la *Ciática*, y las *Afecciones reumáticas* agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios.

Las **VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE** deben tomarse en las comidas. El primer día se tomáran tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 píldoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro píldoras diarias.

Exíjanse las **Verdadera Píldoras Moussette** de **Clin y Cía** que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

PARÍS — **CASA CLIN Y Cía** — PARÍS

HIERRO QUEVENNE Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA DE PARIS para curar *Anemia, Pobreza* de la *Sangre, Dolores de Estomago*. - 50 Años de Exito. Exigir la firma QUEVENNE y el *Sello* de "l'UNION des FABRICANTS".—Paris, 14, r. Beaux-Arts.

LICOR del Dr LAVILLE GOTA REUMATISMOS

Específico probado de la **GOTA** y **REUMATISMOS**, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.
F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Claude. PARIS.
VENTA POR MENOR. — EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

VINO DE VIAL

LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA

Alimento fisiológico completo

Anemia — Convalecencia
Pérdidas de las fuerzas — Fiebre — Inapetencia

Perfectamente proporcionado y asimilable, el ***Vino Fosfatado de Vial*** es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general en las afecciones debilitantes.

Farmacia **VIAL**, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias.

Depósito en todas las farmacias.

SALVACION DE LAS COSECHAS

Con EL GERMINADOR, deben prepararse doce horas antes de la siembra toda clase de simientes ya sean trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, maíz, arroz, patatas, remolacha y toda clase de granos y legumbres. EL GERMINADOR activa la germinación, la fortifica y asegura la vegetación, evitando que se pudran los granos debajo la tierra si hay mucha humedad, y que sean destruidos por ciertos insectos é impidiendo el desarrollo de la carie, tizón, etc. Facilita la germinación cuando falta la lluvia y asegura en absoluto la salvación de un 25 por ciento de lo sembrado. Al efecto, invitamos á los labradores á que ensayen los asombrosos efectos de este producto de la química moderna, sembrando en sus terrenos una cantidad de simiente mezclada con EL GERMINADOR y otra igual sin él, pudiéndose de este modo apreciar en su dia los portentosos efectos de EL GERMINADOR con el que se obtendrá *una cuarta parte más de cosecha*.

Precio de la caja para la siembra de 10 hectólitros de simiente, *9 pesetas*, remitiéndose por 2 pesetas más en porte pagado hasta la estación en que se designa. Dirigir los pedidos acompañados de su importe al depositario exclusivo *don J. Muñoz, calle de la Universidad 21 Barcelona.*

SOLUCION CASES

DE CLOHIDROFOSFATO DE CAL

Premiada en varias Exposiciones

Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etcétera, sustituyendo con ventaja á la Coirre. La eficacia y superioridad de esta solucion queda probado con decir que de las especialidades nacionales es una de las de consumo más general en España.—Al por mayor, señor Aviñó, plaza de la Lana, 11, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

ANTIGUOS RESFRIADOS
BRONQUITIS - CATARROS
ENFERMEDADES DEL PECHO
Curación asegurada por las

CÁPSULAS COGNET

Depósito en todas las buenas Farmacias de España
Por mayor: Farmacia* COGNET, *43, rue de Saintonge, Paris

SIMIENTE DE LINO TARIN

Preparado espécial para combatir con suceso
Los Estreñimientos, Colicos, Bochornos y las Enfermedades del Higado y de la Vejica (Exigir la marca de « la Muger de 3 piernas »).

La Cajita 1fr30 *Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche* 1fr30 La Cajita

Marca de Fábrica

TARIN, Farmacéutico de 1ra Clase, ex-interno de los Hospitales
PARIS — 9, place des Petits-Pères, 9, y todas las farmacias

LOS NUMEROSOS MÉDICOS QUE EMPLEAN la

SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO
la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

ENFERMEDADES DEL PECHO

TISIS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSES ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE

Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.
En casa de L. PAUTAUBERGE & Cie, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

La **Farine lactée Nestlé** est recommandée depuis plus de 25 ans par les PREMIÈRES AUTORITÉS MÉDICALES de TOUS LES PAYS. C'est l'aliment le plus répandu et le plus apprécié pour les enfants et les malades.

15 diplômes d'honneur **FARINE LACTÉE NESTLÉ** 10 médailles D'OR

La **Farine lactée Nestlé** contient le meilleur lait des Alpes suisses.
La **Farine lactée Nestlé** est très facile à digérer.
La **Farine lactée Nestlé** évite les vomissements et la diarrhée.
La **Farine lactée Nestlé** facilite le sevrage et la dentition.
La **Farine lactée Nestlé** est prise avec plaisir par les enfants.
La **Farine lactée Nestlé** est d'une préparation facile et rapide.
La **Farine lactée Nestlé** remplace avantageusement le lait maternel, lorsque celui-ci fait défaut.

La **Farine lactée Nestlé** est surtout d'une grande valeur pendant les chaleurs de l'été, lorsque les enfants sont atteints de maladies intestinales.

Se vend dans les pharmacies et drogueries.

Para pedidos dirigirse á la señora Viuda de Rafael Romero, de Jeréz de la Frontera, único agente en toda España.

Tónico-genitales del Dr. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la IMPOTENCIA, DEBILIDAD, ESPERMATORREA y ESTERILIDAD.

Cuentan veintisiete años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á treinta reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

En Pamplona: *Farmacia de J. Valencia.*

2008 Ministerio de Cultura